



N° de expediente: 008440-000629-23

Fecha: 18.12.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**FELIPE FRAUSIN - INFORME DE VENCIMIENTO EN EL CARGO 556510 , ESC G , G°1 , 10 HS
AL 31/12/2023 DEL DEPARTAMENTO DE TIEMPO LIBRE Y OCIO**

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo INFORME DE VENCIMIENTO

Funcionario/s:

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
49294995	FELIPE FRAUSIN		556510	G	1	10

Categoría: Docente

Dependencia: MVD/ EF TL y Ocio/ Tiempo Libre y Ocio

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000629-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/12/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento en el cargo 556510 de Felipe Frausin al 31/12/2023 en el Departamento de Tiempo Libre y Ocio .

Se adjunta Carrera Funcional.

Pase al Departamento de Educación Física , Tiempo Libre y Ocio para su evaluación e informe

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 18/12/2023 15:20:30.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CarreraFuncional_FELIPE_FRAUSIN_20231218141957_49294995.pdf	15 KB	18/12/2023 15:19:29



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
FRAUSIN AIZPUN, FELIPE - Documento: 49294995

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS		
556510	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Contratado	Designación directa	1	10		
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.03 - MVD/ Dpto Ed Física, Tiempo Libre y Ocio										
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110200 - ISEF Centro Montevideo Prog102										
MOVIMIENTO		ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)		C.D.A.	93	03/10/23	008440-000412-23	12/10/23	31/12/23			155110200

Fecha: 18 | 12 | 2023 Hora: 14:19:57

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.016.05, Copyright
Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 1

	Expediente Nro. 008440-000629-23 Actuación 2	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta:

- Formulario recontractación art. 46, copia fiel del original que tuve a la vista
- Informe de actuación del docente y evaluación enviada desde el correo martincaldeiroisef@gmail.com, perteneciente al Prof. Adj. Martín Caldeiro, responsable académico del EFI "Espacio público, juego e infancia".

Pase a UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 22/12/2023 12:49:15.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
FRAUSIN 2024.pdf	1180 KB	22/12/2023 12:48:43
ValoraciónFrausin.pdf	37 KB	22/12/2023 12:48:43
informe de actuación FRAUSIN.pdf	159 KB	22/12/2023 12:48:43

**FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE
CONTRATACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46 DEL ESTATUTO
DEL PERSONAL DOCENTE**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			
CONTRATACIÓN DIRECTA	x	LLAMADO ABIERTO A ASPIRACIONES	

TIPO DE TRÁMITE			
CONTRATACIÓN INICIAL (Hasta 1 año)	RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN (Periodos de hasta 1 año)		
	(Duración Total del Contrato no mayor a 3 años)	x	(Duración Total del Contrato hasta 5 años) Programa Financiado con Fondos Centrales Concursables

SERVICIO	
0155 - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF)	▼

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA O DOCUMENTO
Felipe Frausin	49294995

CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN DOCENTE – EQUIVALENCIA			
DENOMINACIÓN	ESCALAFÓN	GRADO	HS. SEM.
Ayudante	G	1	10
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (Completar ÚNICAMENTE para el trámite de Renovación de Contratación)			12 de octubre
PERÍODO SOLICITADO	1/1/2024	AL	11/4/2024

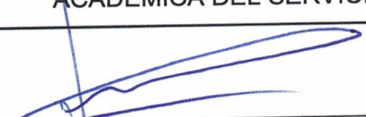
INFORME DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO			
FUNCIONES DOCENTES QUE REALIZARÁ			
ENSEÑANZA		INVESTIGACIÓN Y OTRAS FORMAS DE ACTIVIDAD CREADORA	x
EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO	x	ASISTENCIA TÉCNICA	x
PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO UNIVERSITARIO			
GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS			

DETALLE DE TAREAS
<p>Felipe Frausin continuara participando del Espacio de Formacion Integral durante el semestre impar 2024. El EFI fue aprobado y financiado en el llamado interno de ISEF. Felipe Frausin participara de la preparacion del seminario del proyecto, en la plaificacion y ejecucion de activiades en la zona de Parque Batlle aportando su conocimiento tecnico en el area.</p>

FUNDAMENTACIÓN

Esta contratación se justifica en la necesidad de conformar un equipo de trabajo que fue definido en el proyecto y aprobado por la comisión encargada de valorar el llamado, esto se enmarca en la primera etapa del EFI. Así mismo, el aporte de Felipe Frausin es fundamental por el conocimiento técnico que maneja que es altamente significativo para las actividades que el EFI proyecta para el inicio del semestre impar 2024.

Se deja constancia de que el postulante **no registra las incompatibilidades establecidas en el Art. 11** del Estatuto del Personal Docente vigente (*)

FECHA	FIRMA DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO	ACLARACIÓN DE FIRMA
22 / 12 / 2023		Prof. Adj. Karen Kühlsen Dir. Dpto. E F y Tiempo Libre y Ocio ISEF - UDELAR

() Artículo 11- Incompatibilidades. Es incompatible el desempeño de funciones de Director de Instituto, de Departamento, de Carrera, de Posgrado u otros similares en la Universidad de la República, con el desempeño de funciones de análoga naturaleza en otras instituciones de enseñanza terciaria o universitaria, ya sea en forma honoraria o remunerada, aun cuando dichas funciones se realicen en áreas del conocimiento o disciplinas diferentes.*

Es incompatible la ocupación de cargos en forma interina o efectiva con la asignación de funciones en carácter de docente contratado, en la misma unidad académica.

1838 - 0001248
1838 - 0001248
1838 - 0001248

Montevideo, 20 de diciembre de 2023

Mediante esta nota dejo constancia del destacado desempeño de Felipe Frausin en el Espacio de Formación Integral del que participó, aportando desde el punto de vista técnico en todas las actividades realizadas en la escuela Héctor Figoli. Así mismo se destaca su participación en el seminario interno, cumpliendo con las expectativas del equipo.

El docente G^o1 fue contratado por 6 meses para el proyecto EFI “Espacio público, juego e infancia” para realizar las siguientes tareas: participar del seminario interno del proyecto, participar en la planificación y ejecución de actividades con la escuela 100 en Parque Batlle.



Martín Caldeiro

Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO

NOMBRE: Felipe Frausin Aizpun
GRADO: 1
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: DTLO
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): Contratado. Art. 46
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE ¹ (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) BAJA <input checked="" type="checkbox"/> Media (16, 20 o 24) Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): Inicio 12-10-23 finalización 31-12-23
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período):
REGIÓN: Montevideo
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras):

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación universitaria de grado

¹ De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.

Estudiante avanzado de la Licenciatura en Educación Física. 258 créditos de 360 que dell total de la carrera.

Formación universitaria de posgrado

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

Participación en actividades académicas como asistente

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

Otras actividades de formación

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

3.- ENSEÑANZA

Cursos de grado y/o posgrado dictados

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

Cursos de educación permanente dictados

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria
Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

Integración de tribunales y/o comisiones asesoras (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

Orientación de pasantías estudiantiles

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza
Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria
En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

4.- INVESTIGACIÓN

Participación en grupos y/o líneas de investigación
Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la investigación (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

5.- EXTENSIÓN**Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

EFI: Espacio público, juego e infancia

Integrante del equipo responsable del EFI en el período que comprende la primera

etapa (2023)

La propuesta hace foco en intervenciones en el espacio público como calles, plazas, parques y escuelas en los alrededores de las sedes de ISEF de Malvín Norte y de Parque Batlle, tomando como eje al juego y los juguetes. Se trabaja a partir de la construcción de la memoria lúdica de estos territorios evidenciando formas de sentir y hacer de las personas, investigando sobre la historia y la historia reciente de los barrios a partir de la cultura lúdica.

Para realizar esta labor en base a un marco teórico correspondiente se realizaron cinco encuentros de 3 hrs. (Seminario), entre julio y noviembre, donde se discutieron distintos autores referidos a: lo lúdico, el juego, el estudio etnográfico y la extensión universitaria. Participé en la totalidad de estos encuentros.

A continuación se detalla las fechas y la bibliografía:

- 4 de julio Presentación del Seminario
- 25 de julio: VIDART, Daniel (1995) El juego y la condición humana. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo. Cap. 9 El tiempo del juego. Cap. 10 Juego y espacio.
- SCHEINES, Graciela. (1998) Juegos Inocentes, juegos terribles. Buenos Aires: Eudeba. Cap. Fundar un orden. Las reglas; Alicia en un país; La patria es un campo de juego; Órdenes son órdenes...a veces
- 15 de agosto: AGAMBEN, Giorgio. (2007) Infancia e historia. Buenos Aires: Adriana Hidalgo. Cap. 1 Infancia e historia.
- 26 de setiembre: Sobre el trabajo etnográfico.
- 14 de noviembre: Cuadernos de Extensión nº 1

En esta primera instancia del EFI, se hizo foco en la zona de Parque Batlle porque se logró un mayor avance en el territorio. Específicamente se fortalecieron el diálogo y las acciones con la escuela número 100 Hector Figoli ubicada en el edificio del Estadio Centenario, así como el estudio etnográfico de los juegos infantiles ubicados en el Parque Batlle.

Participé de la totalidad de las reuniones para planificar la actividad central programada con la escuela número 100, que consistió en una intervención masiva con toda la escuela y los padres de los niños y niñas. El 8 de diciembre, luego de dos cambios de fecha por mal tiempo, se dio lugar a este festejo de cierre de año donde se desplegaron distintas actividades lúdicas y juegos en los que el equipo docente del EFI junto a las maestras y dirección escolar planificaron, coordinaron y accionaron.

Previo a este encuentro- festejo con toda la escuela, se hicieron diversas actividades para tejer redes y vincularnos como equipo a la escuela y sus distintos actores. Se planificó, atendiendo a la necesidad y el pedido de la escuela, unajornada de pintada de rayuelas en el patio de la institución. Participé de esta instancia donde se procuró que los estudiantes de 6to año diseñaran un tipo de rayuela y que la pudieran plasmar en el patio de hormigón con pintura. El resultado fue muy positivo dándole color, vida y juego al lugar de recreo escolar.

Respecto al estudio etnográfico de la plaza de juegos infantiles en Parque Batlle, participé aportando registros escritos como observador de los acontecimientos lúdicos, las formas de interactuar de las infancias, los juguetes, y los adultos en el espacio público.

Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

Integración de órganos de cogobierno (centrales de la Udelar, e internos de ISEF²), **comisiones cogobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

7.- GESTIÓN ACADÉMICA

Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.

² Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

9.- PROYECCIONES³

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE

³

En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”

	Expediente Nro. 008440-000629-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/12/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 22 de diciembre de 2023

Exp.008440-000629-23.

Se toma conocimiento de la solicitud de prórroga de contratación por Art 46 del docente Felipe Frausin, en un cargo Esc. G, G°1, 10horas, desde el 01/01/24 al 11/04/24.

La misma se financia con fondos a recibir por CSEAM

Llave presupuestal 155110200

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido siga a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 22/12/2023 14:53:58.

	Expediente Nro. 008440-000629-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 22/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de prórroga de contratación por Art 46 del Sr. Felipe Frausin en un cargo Esc. G, G°1, 10 hs, según actuación N°3 (tres), por el periodo del 01/01/24 al 11/04/24, se financia con fondos a recibir de CSEAM, Fin. 1.1, prog. 348.

Llave presupuestal 155110200

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 26/12/2023 11:27:10.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 26/12/2023 11:27:10.

	Expediente Nro. 008440-000629-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/12/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO